NOTICIERO GRANADINO

AÑO VI — Número suelto, 5 céntimos — Domingo 30 de Mayo de 1909 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.77

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40
Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0
Esquelas mortuorias: á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

†

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Angustias Lumpié Moscoso de Vida

FALLECIÓ EL DIA 31 DE MAYO DE 1906

R. I. P.

El Jubileo extraordinario y Manifiesto que el dia 31 del actual estará en la iglesia de Santa Ana, desde las nueve de la mañana, y todas las misas que en el mismo dia se celebren en dicha iglesia, se aplicarán por el eterno descanse del alma de la finada.

Su viudo don Jerónimo Vida, sus hijas y hermanos, ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

Los Excmos. é Iltmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada y Obispos de Madrid Alcalá, Guadix Baza, Cartagena y Málaga, han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias, por cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que se practique en sufragio del alma de la finada.

Granada 30 de Mayo de 1909.

DEBATE SOBRE AGUAS

TERCER TEMA

«Que el Ayuntamiento, cumpliendo preceptos de la ley municipal, de la de aguas y del reglamento de Sanidad, tiene *la obligación* de dotar á Granada de aguas potables, captándolas y conduciéndolas en su prístino estado de pureza hasta los principales; y *el deber* de exigir á sus administrados, una vez que las aguas lleguen puras á los principales, que de igual suerte sean conducidas hasta sus viviendas, por los propietarios de las mismas.»

Ya lo hemos dicho en el segundo de los artículos, dedicado al primer tema: El Ayuntamiento, y nadie más que el Ayuntamiento, según expresa disposición de la ley municipal, en su artículo 72, es el obligado á dotarnos de agua potable, por ser de su exclusiva competencia el surtido de las mismas.

La ley especial de 13 de Junio de 1879, dedica la sección segunda del capítulo undécimo, título cuarto, al aprovechamiento de las aguas públicas para el abastecimiento de poblaciones, confiando á los Ayuntamientos el régimen y distribución de las aguas, en el interior de aquéllas.

Y la instrucción de Sanidad, de 12 de Enero de 1904, confía á la administración municipal también, el abastecimiento de aguas y vigilancia de su pureza, en manantiales, depósitos y cañerías, así como la adopción de medidas para evitar infecciones y contagios.

Siendo tan clara y evidente esta obligación, no lo es menos la de captar y conducir tales aguas sin peligro de que pierdan sus primitivas condiciones de potabilidad, pues de lo contrario, como hoy sucede, las aguas tendrían potabilidad absoluta en sus tomaderos, como la de la Fuente Grande de Alfacar, ó relativa, como en sus presas tienen las abducidas del Genil y del Darro, pero llegarían, como llegan hoy, en condiciones que las hacen impropias para usadas por seres racionales, según frase feliz del señor Abril y León.

Esto, en cuanto á la *obligación de hacer*, por parte del Ayuntamiento, que luego viene la *obligación de exigir*, á sus administrados, que mantengan dentro de la urbe, el agua, en las mismas condiciones de pureza.

En una ciudad que careciese de aguas, la obligación del Ayuntamiento sería captarla en el río ó manantial y conducirla por toda la población, vendiéndola con arreglo á tarifa, á los consumidores, para abastecer sus viviendas. En Granada, nó, y éste es el *nudo especial* á que alude el señor Maurell, y acerca del cual prometimos poner toda nuestra voluntad para contribuir á deshacerlo, sin cortarlo, por que la experiencia ha demostrado que esta pretensión, por lo que tiene de radical, es temeraria.

Villaescusa, Alvarez de Toledo, Escando Voltan, Perret, Ravaret, la Unión Franco-Belga,... todos quisieron cortar este *nudo especial*, imponiendo, por medio de la autoridad municipal, la distribución de las aguas en el interior de la ciudad, con tuberías de hierro, y *haciendo caso omiso de las propiedades particulares*. Pues todos ellos, con los Ayuntamientos que comulgaban en idéntico propósito, todos, fracasaron ruidosamente. Y no podía suceder de otra suerte, por que si problema bien planteado es problema resuelto, los problemas mal planteados son de difícil, cuando no de imposible solución. Para llegar á la meta, hay que empezar planteando el problema en los términos jurídico-administrativos adecuados, que no son otros, que los ya indicados en el tema segundo, ó sea: partir del principio de la propiedad del Ayuntamiento desde los tomaderos hasta los principales, y de la de los particulares, desde éstos hasta sus viviendas; de donde se deduce, que si la pérdida de la propiedad por parte del Ayuntamiento en los principales, exime á la entidad municipal de la obligación de hacer por su cuenta la red de cañerías (en términos generales, pues habrá alguna excepción y entre ellas la de riegos, fuentes públicas, etc.) esta obligación la tienen los dueños de los principales, como el Ayuntamiento la de la canalización hasta aquéllos.

Oigamos á los ilustres jurisconsultos Almagro, Bolivar y Burgos, citados siempre por orden alfabético, en el documento á que nos referíamos en el artículo anterior:

«Aceptamos—dicen—que (la base 24 »del proyecto de conducción de aguas »en estudio) se limita á imponer á los »usuarios de las aguas, la obligación de »reemplazar con tuberías de hierro las »vetustas y desacreditadas cañerías actuales, y que se está en el caso de formular la pregunta que usted nos dirige: Si el Ayuntamiento acomete tal »reforma é impone ese gravamen, no »pequeño en verdad, á la propiedad urbana de Granada, *¿podrán los dueños »de los principales de aguas, demandarle para que las conduzca, en la forma »por él acordada, desde el origen de las »mismas?* NO CABE VACILACIÓN EN CONTESTAR Á USTED DE UN MODO AFIRMATIVO. Cuando el Municipio invoca razones de salubridad pública y de higiene para imponer la desaparición de las cañerías de barro; cuando se »apoya en dictámenes y pareceres de »cuerpos científicos (los de la Academia de Medicina y Junta provincial de Sanidad, extractados en nuestro artículo del dia 21) y hace merecido alarde de »que se propone remediar los gravísimos males que causan las aguas conducidas de aquella manera; ¿cómo podría, por su parte, dejar las acequias »al descubierto, y permitir que las »aguas se infeccionen y enturbien, durante su largo curso al través de los »campos? ¿Qué criterio de justicia presidiría á una reforma, que tuviera por »exclusivo objeto separar cuidadosamente las aguas de todo contacto impuro, pero no más que en cuanto hubiera de soportarse el gasto consiguiente, por los propietarios, y nó por »la hacienda municipal?

«¿No sería un verdadero sarcasmo »obligar á aquéllos, á conducir por tuberías bien acondicionadas, las aguas, »después de traer éstas los sedimentos y »arrastres de los terrenos laborables, y »las inmundicias arrojadas por la población rural y de llegar á las puertas »de Granada en condiciones, que hicieran la precaución de entubarlas, perfectamente inútil?»

No pueden estar más elocuentemente expresadas la *obligación* y el *deber* enunciados en el tema objeto del presente artículo, que se completa, sin embargo, con el siguiente párrafo del mismo documento:

«De no hacerse así, entendemos, contestando á la primera de las preguntas »de usted, *que la obligación que el Ayuntamiento tiene impuesto*, POR TÍTULOS »DE LA MÁS CABAL EFICACIA, *de dar determinadas porciones de agua en los »principales*, exije que al imponerse á »éstos la sustitución de las cañerías de »barro por otras más perfectas, *se mejoren también las condiciones de las »acequias, desde los manantiales ú presas hasta el punto en que los principales »toman el agua;* que para conseguirlo »pueden deducirse demandas ante los »tribunales el día en que el Ayuntamiento, obligando á los propietarios *á »hacer lo que á ellos toca* para dar pureza y condiciones de potabilidad á las »aguas, excusase *cumplir por su parte »con este mismo deber;* y que las sentencias que recayeren en esos litigios, que »no dudamos habrían de reconocer y »hacer se respetase el derecho de los »propietarios, *pueden dar lugar á responsabilidades, para los concejales* que »ahora acuerden impremeditadamente »la reforma, y que en su día se les pudrían exigir por los que hubieran de »ser condenados en las cuestiones referidas.»

Solo nos resta hacernos cargo del argumento utilizado por el señor Maurell en sus réplicas, á saber: el de que no pueden traerse aguas puras, captándolas en los millares de arroyos de donde proceden las aguas, porque allí estercolan los ganados. Pero ¿dónde hemos dicho nosotros que vamos á preconizar la toma de agua en los arroyos? Nada más lejos de nuestro ánimo y no seguimos porque este punto está comprendido en el tema octavo, para el cual nos reservamos. Ahora seguiremos con el cuarto, así que el señor Maurell y nosotros, usemos del derecho de rectificación acerca de lo publicado hasta hoy.

LA ÚLTIMA MODA

Hoy recibirán nuestros suscriptores que lo son también á esta revista el número correspondiente á la presente semana.

Dicho número contiene un patrón cortado en tamaño natural, de un delantal para niña, y en sus planas centrales destacase un bonito panorama de trajes de verano para señora y señorita, completando los 35 grabados de que se compone esta revista, infinidad de trajes de ceremonia y bodas, para señoritas, blusas alta novedad y trajes para casa.

La edición completa contiene, además del folletín encuadernable, el suplemento «Labores Femeniles».

En nuestra Administración pueden verse números de muestra de las dos ediciones.

Colección Popular ilustrada
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

MESA DE LEON

Nuestro querido compañero don Juan P. Mesa de León, auséntase nuevamente de Granada, para dirigir un moderno é importante diario almeriense, titulado «La Independencia». No hay que decir con cuanto sentimiento le vemos abandonar esta casa, donde todos convivimos fraternalmente, siquiera este sentimiento lo atenúe, la importancia del puesto que va á desempeñar.

Esta tarde, estaba proyectado el banquete mensual de la Asociación de periodistas, adelantado en honor del señor Mesa, su Presidente dimisionario, y allí hubiera acudido nuestra Redacción en pleno, para testimoniar el afecto y la consideración que les merece el eximio periodista y excelente amigo, que hasta ayer fué su Director, si el acto no se hubiera suspendido por haber tenido que anticipar su viaje nuestro distinguido compañero, que se propone salir para Almería en el correo de esta mañana.

De todas maneras, deseamos al señor Mesa, en su nueva colocación, todo linaje de prosperidades.

Desde hoy, se hace cargo de la dirección del NOTICIERO GRANADINO su fundador y propietario don Juan Echevarría y Alvarez, á quien sustituirá en ausencias, enfermedades, y siempre que sea menester, nuestro redactor jefe don Juan Osorio.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA Y DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

EN LA ECONÓMICA

Prosiguen los exámenes y oposiciones en la sociedad Económica de amigos del país.

En solfeo, 2.º año, ha sido premiada la señorita Adriana Revelles Gómez, obteniendo primer accesit las señoritas Alicia Rodríguez Gámez y Dolores Paves Rodrígues, y el segundo, las señoritas Angelo Cabrero Berdugo y Concepción Revelles Gómez.

En la asignatura de Geometría, primer año, ha obtenido el premio la señorita Concepción Pérez de Castilla.

En taquigrafía, primer año, fué premiada la señorita Elena Serrano Millán; en el segundo año la señorita Isabel Algarra Alvarez, obteniendo accesit la señorita Magdalena Castro Ramirez.

En Armonía, primer año, obtuvo el premio la señorita Carmen Gil de Sagredo y accesit la señorita Gracia Girela Vives; en el segundo año se concedió el premio á la señorita Victoria Martínez Lázaro y accesit á la señorita Consolación Cruz Martínez; en el tercero otorgóse el premio á la señorita Lucía Sainz Ruiz y accésit á la señorita Pilar de Reyes Vázquez.

En piano, tercer año, obtuvo el premio la señorita Adoración Treitero y accesit la señorita Josefa Calero Barquier.

Diccionario Enciclopédico ilustrado
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

Fiestas del Corpus

Las corridas de toros

Se han repartido los programas de mano de las dos corridas de toros que se celebrarán con motivo de las fiestas del Corpus.

Según tenemos anunciado figuran como matadores los aplaudidos diestros Ricardo Torres *Bombita* y Rafael González *Machaquito*.

El día 10 de Junio, festividad del Corpus, se lidiarán reses de Muruve, y el 13, último día de feria de ganados, se jugarán toros de Benjumea.

Cuadrilla de *Bombita*. Picadores, Manuel Alvarez *Moreno* y Angel Sánchez *Arriero;* banderilleros, Antonio Bravo Barquero, Enrique Alvarez *Morenito* y Francisco González *Patatero;* puntillero, José Trigo *Trigüito*.

Cuadrilla de *Machaquito*. Picadores, Manuel de la Haba *Zurito* y Antonio Luque *El Gordo;* banderilleros, Ricardo Luque *Camará*, Manuel Saco *Cantimplas*, Enrique Berenguer *Blanquet* y Rafael Sánchez *Bebe;* puntillero, José González Madrid.

Exposición de Agricultura é Industria

La casa Ables y Compañía, de Córdoba, ha anunciado que concurrirá á la Exposición de Agricultura é Industria con una maquinaria agrícola.

Se ha invitado á la fábrica del Fargue para que también concurra á la Exposición.

Otra corrida de toros

El presidente de la Comisión de fiestas señor Alva Romero, el concejal señor Sánchez Gallardo y el empresario de la plaza de toros señor Fernández, hablaron ayer en el Ayuntamiento sobre la conveniencia de que durante las fiestas del Corpus se celebre una tercera corrida de toros á beneficio de la Asociación granadina de caridad.

Si el proyecto prospera, la corrida tendra lugar días después de la del tercero de feria.

Escogióse un cartel que agradará á los aficionados, pues los tres citados señores estuvieron conformes en que séan contratados Vicente Pastor, José Moreno *Lagartijillo Chico* y Julio Gómez *Relampaguito*.

Los toros serán de la ganadería de don Rodrigo Solís.

Dijose que para que concurra á la fiesta taurina mayor número de espectadores, se gestionará la organización de trenes botijos en Almería y en otras importantes poblaciones.

Precauciones

El gobernador civil interino don Jerónimo Montilla celebró ayer una entrevista con el alcalde, para recomendarle la necesidad de que se adopten precauciones á fin de evitar que con la organización de trenes botijos, al celebrarse las fiestas del Corpus, se propague á esta capital el tifus exantemático.

Aludióse á Sevilla, acordándose preguntar al gobernador de aquella ciudad sobre la importancia que alcance en la misma la citada epidemia.

También se habló de la conveniencia de que los médicos giren la visita preventiva á los viajeros.

El señor Montilla prestará al alcalde todos los auxilios que reclame.

Programas de mano

El alcalde, señor Gómez Tortosa, manifestó ayer que se está haciendo un ordenado reparto de los programas de mano de las fiestas del Corpus, á fin de que la propaganda sea eficaz.

Agregó que se han enviado primeramente programas á Francia, Inglaterra y Portugal, que después se hizo á las principales capitales de España, Madrid, Barcelona, Valencia y otras, y que ahora se están remitiendo á los pueblos de esta provincia.

Rifa de Beneficencia

Continuación de los regalos hechos para la rifa de Beneficencia:

Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, una magnífica figura artística.

Doña Isabel López de Cagigas, de la Junta, un bonito estuche de aseo.

Don Manuel Hernández, El Japon, una bonita gruta de la Virgen de Lourdes.

Señores Campo, Ruano y Negro, El Louvre, tres corbatas de caballero, cuatro corbatas de señora y un abanico gasa.

Un regalo

El Ayuntamiento de esta capital ha donado una magnífica figura de mayólica representando un forjador para premio del certamen que celebrará la Sociedad Económica de Amigos del País.

El Hogar y la Moda
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

Crónica de Sociedad

Ayer, por la tarde, marchó á Alhama la distinguida esposa del gobernador civil de esta provincia, don Luis Soler, el cual se encuentra en el balneario de dicha ciudad.

Con dicha señora marcharon también á Alhama, don Leandro Soler, sobrino del gobernador, don Joaquín Castaño de Mendoza y don Carlos Martínez.

* Dícese que el día 10 de Junio llegará á Granada el jefe del partido liberal, don Segismundo Moret.

* Ha regresado el capitán de caballería señor marqués de las Cuevas del Rey.

* De Sevilla ha regresado también el teniente del 12.º montado, don Joaquín González.

* Asímismo ha regresado don Luis Dávila.

ARIOSTO

Por 2 reales al mes, doce cuadernos y cuatro periódicos de modas
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

Los talleres de Santa Rita

Ayer terminó el reparto de ropas de todos los talleres de Santa Rita, correspondiendo hacerlo á los números uno, dos, tres y cuatro.

El trabajo prestado ayer por las señoras y señoritas que intervinieron en el reparto, fué enorme, á causa de estar en dichos talleres comprendidas las parroquias más populosas.

Terminó el reparto á las siete de la tarde.

Vimos á las presidentas de los mencionados talleres doña Vicenta Soriano, doña Encarnación Espina de Sandobal, señorita Carmen Anguita y doña Carmen Espina.

A las bellas é infatigables obreras del primer taller, Elena y Resurrección García Bodria, Resurrección García Pérez, María Rubio, Carmen Acedo, María López Jiménez, Asunción Oriol, Carmela Ruano Soriano, Consuelo Torres, María Rubio Mendez y Aurora Deacet.

A las del segundo, doña Encarnación Ibañez de Muñoz, doña Concepción Fene de Cobos, doña Loreto Aguilera, doña Dolores Tejón, doña Carmen Quero de Diaz, señoritas Ana y María Valle y María Martín Ojel.

A las del tercero, doña Adelina Salcedo, señoritas Encarnación, Angelita, Consuelo y Mercedes Rubio, Paquita Jiménez, Pepita, Rosario y Patrocinio Torres.

A las del cuarto taller, señora viuda de Brauwler, doña Rosario Martínez de Castillo, señoritas Anita Sánchez Gómez, María Pérez, Elena Segura, Mercedes Pérez, Amparo Carrillo, Amalia Serrano, Rosario y Carmen Brabo Martínez, Concha Brabo Pérez, Angelina y Asunción Moreno.

El total de prendas repartidas ayer es de 2 884.

Al terminar el reparto, la presidenta general doña Magdalena Rubio de López Atienza, obsequió á todas las personas que intervinieron en el mismo con café y *Champagne*.

Sentimos que la falta de espacio nos impida ocuparnos con mas extension de tan caritativo y simpático acto.

Beciban neustra mas entusiasta felicitación la presidenta honoraria doña Mariana Tello, la efectiva doña Magdalena Rubio de López Atienza, que es digna de los mayores elogios, las directoras de los talleres y demás señoras y señoritas que componen la junta.

Las hijas bien educadas
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

Centro Artístico y Literario

EXPOSICION

Los artistas de la región andaluza respondiendo á la invitación del Centro Artístico de esta capital, se disponen á dar una elocuente prueba de su valer, concurriendo á la Exposición de Bellas Artes organizada por tan culta sociedad. Efectivamente, el dia 25 han empezado á recibirse en el domicilio del Centro numerosas obras, tanto de Granada como de las otras provincias andaluzas, cuyos hechos hacen augurar un éxito seguro.

Los artistas del Centro, por su parte, trabajan incansablemente en el decorado de la Exposición, á cuyo fin están pintando unos tapices que han de llamar la atención de cuantos tengan ocasión de contemplarlos.

Además, y por los mismos artistas de la referida sociedad, se están ilustrando preciosos *carnets*, que se regalarán á las señoras que honren con su presencia el solemne acto de la inauguración de la Exposición.

Las obras se reciben en la secretaría del Centro, de 4 á 7 de la tarde y de 9 á 11 de la noche.

Colección Popular ilustrada
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIONAL

DE LA CALLE

Los hay que son fieras

Nunca, lectores amigos, creí en las malas entrañas *de los seres que hemos dado en llamar racionales; pero tal número de hechos* vandálicos *van sucediéndose por mi retina, con el transcurso de los años, que he de confesar mi error.*

Yo declaro, formalmente, que existen hombres fieras *de la más* depravada *intención... y para poder apreciar un ejemplar de esta* raza, *no hay que recurrir á las trágicas columnas de* Los Sucesos; *en Granada lo tenemos campando por sus respetos...*

¿Qué quién es ese chacal? *Oidlo bien, mis lectores, y guardaos de él, porque todos le conocéis: ¡Ese* hombre-fiera, *es, el... cañero Mesa!... Sí, mis amigos, Mesa el cañero,* esa fiera-hidráulica, *es un misántropo de la más terrible especie...*

Su desamor á la humanidad es tan grande, tan marcado, *que á ser posible, las aguas que* maneja *á su antojo,* embotellaríalas, *con el fin de que no las aprovechara ni Neptuno.*

Diganlo, si no, los marchitos *vecinos de la calle de San Jerónimo y* adyacentes. *Allí no han visto una gota de agua desde los años en que á Granada* vino el Diluvio Universal...

El agua hace falta en todos sitios; pero en la referida calle más que en ninguna otra... como que hay allí unos cuantos taberneros que van á clausurar los establecimientos por falta de existencias!...

Y.... vamos con el señor Gómez Tortosa... ¡Siempre él!... Señor alcalde, en la calle de San Jerónimo se asfixian los vecinos; los pozos negros *de los edificios* huelen *y no á rosas—que dijo uno cuyo nombre no tiene relación con el espíritu de esta queja;—el cólera amenaza la salud de aquel vecindario; la* hecatombe *se acerca á pasos* de automóvil loco *y el* Neptuno *Mesa* continúa convertido en esponja; *esto es,* chupándose, empapando *todo* el líquido incoloro é inodoro *que en derecho corresponde á los moradores de la calle de San Jerónimo.*

¿Por qué, señor Gómez Tortosa, un número de los prócimos festejos, no consiste en hacer al ínclito *Mesa,* al cañero autócrata, *que dé agua al vecindario citado?... ¡Del* berrinche, se las naja con mama águela!...

ESPAÑITA.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA Y DE LA AMÉRICA ESPAÑ
Véase en 3.ª plana el anuncio
PRIMA EXCEPCIÓN

Noticias Locales

Por falta de número no celebró ayer general extraordinaria para la elecc presidente, la Asociación de periodista

Dicho acto tendrá lugár hoy, á las cin la tarde, en el Liceo.

Manuel Martínez Lupiáñez, de 42 año ñó ayer con su esposa en la cuesta de C cas. Resultó aquél con una herida leve mano izquierda, que le fué curada en el pital.

De Motril vinieron ayer don Ricard yol, don Juan Prados, don Antonio Lu y don Antonio Velasco.

Para dicha ciudad salen hoy don Fr co Hernández, don Agustín Caro Riañ Salustiano Díaz, don Rafael Garzón, Francisco Romero y don José Jiménez.

Para Orgiva, don José López Ruiz, Agustín Jiménez, don Patricio Cruz C don Lorenzo Molina, don José Rodrígu don Rafael González.

La anciana de 60 años, María Ant Cuéllar Ruiz, dió ayer una caida en la Fu te del Alamo y se ocasionó la luxación cuello del fémur izquierdo.

Fué curada en la Casa de Socorro, si trasladada después al hospital de San J de Dios.

Elixir Vital Quentin.—Este preparado fr cés tan apreciado, reune el extracto de nogal, el fosfato de cal y los princip activos de la coca y del colombo; es reco tuyente, tónico y agradable al paladar.

Como tenemos anunciado, hoy á la una la tarde, obsequiarán con un almuerzo en acreditado hotel Navío los sargentos del gimiento de Vitoria, el nuevo alumno de Academia de Caballería don Eduardo G cia de Chicano, el cual perteneció á di regimiento.

En los exámenes verificados en la escu normal de maestras, han obtenido nota de bresaliente las alumnas del colegio que acertadamente dirige la ilustrada profes doña Rosario Orejuela.

Dichas alumnas son las señoritas Joaqui Morón Soto, Carmen García Ariza y Cla de López Jiménez, del segundo año; y Ro Alcoba, Mariana Lozano y Natividad Ga cía Ayllón, del primero.

Nuestra enhorabuena á la señora Orejue y á sus alumnas.

Los señores médicos que han estado e Vichy y los que en él ejercen están unán mente contestes en afirmar que las agua que manan calientes deben beberse en l propia fuente, porque al enfriarse pierde sus virtudes curativas y á veces adquiere desagradable sabor. De todas las del valle de Vichy, solo las de las fuentes frías (2 de "Saint Louis„ pueden ser razonablemente exportadas y propinadas á los dolien tes en sus domicilios, obteniéndose con ellas sorprendentes resultados en las enfermeda des del Estómago, Hígado, Instestinos y Diabetes.

Ayer fueron curados en el hospital, Ramón López Casanova, de 13 años, de la fractura del brazo derecho, y Aurora Urbano Fernández, de 50 años, de la fractura del antebrazo izquierdo.

Se infirieron las lesiones á consecuencia de caidas casuales.

Una vaca que conducía ayer tarde por la plaza de los Tiros Antonio Herrera Castellano, dió á éste una cornada en el labio inferior, ocasionándole una herida leve. Fué curado Antonio en la casa de socorro.

Anoche, á las ocho y media, sufrió un ataque epiléptico en su domicilio, Molinos 17, Dolores Cuesta Jiménez, de 50 años, ocasionándose al caerse al suelo una herida en la región occipital.

En la casa de socorro se le prestó asistencia facultativa.

Interesante.—MÉDICO HERNIÓLOGO EN GRANADA.—El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en Granada, los días 1.º y 2 del próximo mes de Junio, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Victoria*, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras) ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico calle del *Cisne, n.º 21, hotel*, á donde se ha trasladado por mejora de local.

Anoche, á las diez, riñeron en el camino del Sacro Monte, Carmen Márquez González, de 54 años, y Antonio Castillo, de 18. La primera resultó con erosiones en la cara y el segundo con erosiones en la mano derecha. Fueron curados en la Casa de Socorro.

El cuaderno 35 de *La Comedia Semanal* contiene el interesante drama de Shakespeare "Romeo y Julieta. Precio, 25 céntimos en la Administración de *La Ultima Moda*, kioscos y puestos de periódicos.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Enrique Oliveras, don Antonio Peñafiel y familia y don José García y García.

Victoria.—Don Joaquín Guidel, don Florentino Bargalló, don Ricardo Maimo, don José María Durán, don Vicente Lanteira, don Juan Pérez García, don Angel Olterina Trujillo, don Tomás Bueno y Mr. Caqueray.

Navío.—Don Tomás Simón, don Domingo Fernández, don Tomás Ricart, don Juan Díaz, don Francisco Yuterin, don José Sánchez y don Luis Lucena.

París.—Don José Martínez, don Enrique Vilar, don Modesto Marín é hijo, don José Lora, don Pedro Salvidell y señora, señ

marqués de las Cuevas del Rey y don Luis Calvet.

Alameda.—Don Enrique Gaces, don Angel Ramírez, don Juan Toll, don Gilberto de Neufvilla, don Juan García de la Mata, don Pedro Núñez, don Mauricio Tone Balari, Mr. Waldemar Blom y Mr. Paul Rosek.

Depósito de nieve.—En el *Café Imperial* se expende la arroba de nieve á 2'15 pesetas.

Hoy, á las siete en punto de la mañana, saldrá de la iglesia de San Ildefonso en solemne procesión el Santo Viático, para administrar la comunion á los feligreses impedidos.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 732 comidas.

La ENOFOSFORINA es el mejor reconstituyente.

Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de la Magdalena, la señorita Dolores Gijón Valenzuela y don Antonio Garrido Velasco.

—Esta noche, á las nueve, contraerá también matrimonio en la iglesia de San Gil, la señorita María Quesada Hoyos con don José García Jiménez.

Así mismo contraerán hoy matrimonio, á las once y media de la mañana, en la iglesia de San Justo, la señorita Angustias Luque Mérida y con Antonio Palma García.

NO MAS EXTREÑIMIENTOS.—El nuevo preparado del Dr. Stauffer, LACTO BACTERIA, es el más indicado para esta clase de enfermedad, así como todas las de las vías digestivas.

En todas las farmacias. Agentes distribuidores: Hijos de Diego Martín Martos.

Mágica.—Véase anuncio en 4.ª plana

El presidente de la Diputación ha dispuesto que el coche que conduce al cementerio los cadáveres procedentes de los Hospitales y Asilos, preste dicho servicio á las dos de la madrugada.

Ayer ingresó el Ayuntamiento de esta ciudad en la caja de la Diputación la cantidad de 12.000 pesetas.

La guardia municipal condujo ayer al arresto á Esteban Castilla López, por promover escándalo en la vía pública.

Balneario de Zújar.—Véase su anuncio en 3.ª plana.

Por 2 reales al mes, doce cuadernos y cuatro periódicos de modas

Véase en 3.ª plana el anuncio

PRIMA EXCEPCIONAL

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 29 de Mayo de 1909

Madrid 29.—A las tres y treinta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor **Salvador** (don Amós) denuncia que el gobernador de Logroño ha faltado á lo que dispone la ley, no convocando la Diputación provincial, para celebrar las sesiones del primer período semestral, ni constituyendo la nueva comisión provincial.

El ministro de **Gracia y Justicia** (marqués de Figueroa), contéstale, ofreciendo transmitir la denuncia formulada, al ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Las vacantes de la carrera judicial

Entrase en el orden del día y comienza á discutirse el proyecto de ley sobre provisión de las vacantes que existen en la carrera judicial, aprobado por el Congreso.

El señor marqués de **Santa María** consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Extrañase de las modificaciones radicales que se han introducido en el dictamen aprobado por el Congreso y pregunta cual de los dos dictámenes refleja el criterio del Gobierno.

Contéstale el señor **Sánchez Albornoz**.

El señor **Sánchez Román** pronuncia seguidamente un elocuentísimo discurso, haciendo una rigurosa crítica del proyecto que se discute, y asegurando que éste vulnera el convenio que existía entre los partidos liberal y conservador.

El señor **López Muñoz** consume el segundo tuno en contra, combatiendo rudamente el proyecto.

El señor **Ugarte**, como presidente de la comisión, contesta al señor López Muñoz, defendiendo el proyecto de referencia.

Manifiesta que dicho proyecto solo tiene la finalidad de suprimir el cuarto turno para el ingreso en la carrera judicial y que las últimas escalas nútranse por oposición.

Termina defendiendo el derecho que tiene la comisión de modificar el dictamen del Congreso.

Rectifican los anteriores oradores.

El señor **Rodrigáñez** consume el tercer turno en contra. Censura duramente el orador en su discurso, que en el dictamen aparezcan firmas remitidas por telégrafo.

—Proyectos como este—dice á continuación—no deben presentarse al final del período parlamentario.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias, suspéndese el debate y queda en el uso de la palabra para mañana el señor Rodrigáñez.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 29 de Mayo de 1909

Madrid 29.—A las tres y cincuenta y cinco minutos abre el señor Dato la sesión que hoy celebra el Congreso.

Es leida y aprobada el acta de la anterior sesión.

El ministro de **Hacienda** (González Besada), de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto en el que propone se conceda un crédito extraordinario para los trabajos de la rectificación del censo.

Ruegos y preguntas

El señor **Azcárate** hace una pregunta acerca del proyecto de división electoral que, según la ley, debe presentarse este año.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) contéstale diciendo que se presentará cuando, después de las vacaciones parlamentarias, se reanuden las sesiones de Cortes.

Orden del día

Reanúdase el debate sobre las reformas proyectadas en los servicios de Correos y Telégrafos.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) prosigue el discurso suspendido en la sesión anterior, haciendo el resúmen de la discusión.

Recogiendo la pregunta que la víspera hubo de hacerle el señor Moret, relativa á las precauciones que deben adoptarse en previsión de una huelga, dice que el Gobierno considera ilícitos los movimientos huelguistas de los empleados de Correos.

Muéstrase conforme con la idea de que los empleados puedan dejar el servicio por determinado tiempo, concediendo derecho al Estado para que nombre á quienes hayan de sustituirlos interinamente.

Admite los tribunales de honor concediendo á los que se consideren perjudicados, el derecho de recurrir en alzada al tribunal de lo Contencioso, y asegura que las rebajas que se establecen en los sellos de correos y telégrafos, harán que los ingresos aumenten.

Rechaza después el sistema de casilleros americanos que propuso el señor Moret, que mataría el sueldo de los carteros y defiende la parte relativa á los giros y caja de ahorros postal.

Hace ver á continuación la necesidad del buque cablero y termina manifestando que el proyecto de que se trata constituye una obra nacional, hallándose dispuesto á admitir todas las enmiendas que se presenten mejorando el proyecto sometido á la consideración del Congreso.

El señor **Rosales** rectifica, insistiendo en las manifestaciones que expuso en su discurso anterior.

El **Vincenti** rectifica también.

Insiste en la necesidad de que se cree una Escuela electro-técnica para ingenieros telegrafistas, pues de este modo podríase encargar de la dirección de Correos y Telégrafos un técnico, que la ocupara con caracter permanente.

Termina mostrándose opuesto á que los maestros de escuela desempeñen agencias postales.

Rectifican á continuación los señores **Benitez de Lugo** y **Delgado** (don Wenceslao).

El señor **Moret** aboga porque los derechos pasivos de Correos y Telégrafos ríjanse por la ley general correspondiente.

Muestra su opinión de que los sellos postales deben combinarse con el extranjero.

El señor **Lombardero** solicita que se aumente el escalafón del personal de Telégrafos.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) contéstale declarando, que si en justicia se reconoce la necesidad del aumento pedido, se hará como desea el señor Lombardero.

Prosigue manifestando, que se estudiará el medio oportuno para que en la actual academia de Telégrafos puedan ampliarse los estudios, con el fin de que salgan del referido centro, técnicos especialistas.

Dase por terminada la discusión de la totalidad del proyecto y se levanta la sesión.

La política

La clausura de las Cámaras

Madrid 29.—En los centros políticos asegurábase esta tarde que el Gobierno adelantara la fecha de clausura de las Cámaras, para evitar determinados debates, entre ellos el anunciado por el señor Canalejas, sobre la cuestión foral de Galicia.

Lo de Betanzos

Madrid 29.—Las últimas noticias recibidas de La Coruña, acusan haberse restablecido el orden en Betanzos, continuando la tranquilidad.

Consejo de ministros

Madrid 29.—En el domicilio del señor Muara se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

El acto fué muy breve, por tener necesidad de ausentarse el presidente del Consejo para despachar con el rey, y el señor La Cierva para concurrir á palacio, donde celebraba sesión el Patronato de damas contra la tuberculosis.

Se despacharon varios expedientes resolviendo competencias de jurisdicción.

Recibiose con agrado el anuncio de la visita de una embajada marroquí.

Después, á grandes rasgos, estudiose el problema sanitario de Madrid.

A la salida manifestaron los ministros que no habían tratado nada referente á Marina.

Dijeron que el Gobierno mantiene el dictamen emitido para el ingreso en la carrera judicial.

Por último, añadieron que en el Consejo se habían cambiado impresiones relacionadas con el desarrollo de la política.

Interpelación aplazada

Madrid 29.—Se ha aplazado hasta el lunes próximo la interpelación que tenía anunciada el jefe del partido liberal, señor Moret, sobre las últimas elecciones municipales y política electoral del Gobierno.

El proyecto de comunicaciones marítimas

Madrid 29.—Al proyecto de comunicaciones marítimas han formulado reparos algunos ministeriales.

Con tal motivo, sufrirá algún retraso la aprobación definitiva del mencionado proyecto.

Un artículo de "El Imparcial".—¿Qué se ha hecho del bloque?

Madrid 29.—Hoy publica *El Imparcial* un notabilísimo artículo comentando la deserción de los diputados, en todas las sesiones.

El Imparcial considera este hecho como un síntoma de la agonía del régimen parlamentario.

Culpa, por el excepticismo que invade á los representantes de la Nación, a todos los jefes de las minorías que no se han ocupado de estudiar, poco ni mucho, el famoso expediente de la escuadra.

Censura duramente al jefe de los liberales, señor Moret, por su mutismo ante tantos y tantos transcendentales problemas como hay sin resolver, mientras derrocha elocuencia y sabiduría en combatir la nimiedad que representa que los abaceros se encarguen de las estafetas de correos en *Villachinches* ó *Valdemancas*.

Termina *El Imparcial* preguntando qué se ha hecho del bloque de las izquierdas y qué de aquellos admirables discursos pronunciados por el señor Moret en Zaragoza y Valladolid.

A juicio del referido periódico, toda la obra del bloque fué una ridícula pantomima.

Firma regia

Madrid 29.—El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma del rey un decreto fijando el ceremonial que ha de seguirse en la presentación del nuevo infante que ha de nacer.

También ha firmado don Alfonso otro decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de crédito destinado á sufragar los gastos que ocasione la impresión del censo electoral.

Más del Consejo

Madrid 29.—En el Consejo celebrado hoy, el ministro de Estado, señor Allendesalazar sometió á la aprobación de sus compañeros de Gabinete, acuerdos sobre los asuntos de Marruecos que ya habíanse tomado en el Consejo anterior, presidido por el rey.

La interpelación Moret. Comentarios

Madrid 29.—Ha sido objeto de bastantes comentarios la inasistencia del señor Maura á la sesión celebrada hoy por el Congreso, inasistencia que ha motivado el aplazamiento de la interpelación que tenía anunciada el señor Moret sobre los sucesos recientemente ocurridos en Betanzos.

Y ha sido objeto de mayores comentarios, por el hecho de manifestar el señor Maura que tenía necesidad de asistir á la sesión del Senado, advirtiéndose que tampoco estuvo en la Alta Cámara.

Maura

Madrid 29.—El señor Maura ha marchado hoy de cacería á la finca llamada *Los Lavaderos*.

Regresará mañana por la noche.

Los liberales

Madrid 29.—El señor Moret dirigióse días pasados á los presidentes de los comités liberales de esta corte pidiéndoles informes concretos sobre el estado de las fuerzas del partido que acaudilla y los procedimientos que pudieran adoptarse para reorganizarlas.

Los referidos comités reuniéronse ayer, presididos por el señor conde de Romanones para acordar la contestación que han de dar al jefe de los liberales.

En los círculos políticos comentábase hoy lo ocurrido en la reunión aludida y se aseguraba que los referidos comités habían dimitido.

Voto particular

Madrid 29.—Los liberales demócratas han formulado voto particular ante la comisión que entiende en el proyecto del régimen local.

La administración local

Madrid 29.—El Senado se ha reunido hoy para examinar la forma en que ha quedado aprobada, después de las enmiendas admitidas la parte del proyecto del régimen local, referente á los Municipios.

Los republicanos.-Elección de Morote

Maerid 29.—Hoy se reunieron los diputados á Cortes republicanos para cambiar impresiones acerca de los debates que se plantearán el lunes en el Congreso, relativos á la vacante del señor Morote.

Después de la reunión, anunciaron al señor Dato la presentación de los documentos referentes á los aludidos debates.

El señor Dato contestó que se abriría el debate en el momento que lo inicie cualquier diputado.

Añadió el presidente del Congreso que recomendaría á la comisión de peticiones, á que pasará la solicitud de los republicanos, que emita su dictamen con la mayor prontitud posible.

Asegúrase que el señor Maura intervendrá en este debate.

Los republicanos decían hoy que el mensaje solicitando del Gobierno el mencionada la vacante producida por el señor Morote, cuenta con más de 30 000 firmas.

Un crédito

Madrid 29.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, según telegrafié anteriormente, ha leido hoy en el Congreso un proyecto concediendo un crédito de 114.000 pesetas para los gastos de la rectificación del censo.

La comisión de presupuestos, previo un detenido estudio, dictaminó favorablemente sobre aquél y otros créditos.

Notas palatinas

Viaje de los duques de Connaught.

Madrid 29.—En el tren rápido de la línea del Norte han marchado hoy con dirección á París y Londres, los duques de Connaught y su hija la princesa Patricia.

Aunque los duques guardaban el incógnito, despidiéronlos en la estación el rey don Alfonso, el personal de la embajada inglesa, las autoridades y varios personajes palatinos.

También acudieron á despedir á su teniente coronel honorario, los oficiales del batallón cazadores de Arapiles.

Al marchar el tren que conducía á los duques y pasar por delánte de él el wagón en que viajan, el rey los saludó, descubriéndose.

El rey á la Granja

Madrid 29.—El diario *El Liberal* recoje manifestaciones hechas por un alto personaje, de la situación, en las que se da como cierto, que antes del Corpus marchará el rey á la Granja.

La junta de defensa

Madrid 29.—Asegúrase que antes de marchar don Alfonso á la Granja, presidirá la reunión que ha de celebrar la junta de defensa nacional.

Contra la tuberculosis

Madrid 29.—Hoy se ha celebrado en el real palacio una junta de damas de la aristocracia, que ha presidido la reina Victoria.

Al acto ha asistido el ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

El objeto de esta reunión ha sido procurar todos los medios para ver de combatir la tuberculosis.

El señor Lacierva comunicó á las damas del Patronato antituberculoso, los trabajos que se llevan realizados para combatir tan terrible enfermedad.

Añadió el ministro de la Gobernación, que muy en breve se inaugurará en Madrid el tercer dispensario antituberculoso.

Cambiáronse impresiones sobre el problema que ocupa al patronato y terminó el acto, acordando las damas celebrar nuevas reuniones con el fin de organizarse para el mejor cumplimiento de sus humanitarios fines.

Vísperas de Pentecostés

Madrid 29.—Con motivo de la pascua de Pentecostes, se han cantado hoy solemnes vísperas en la capilla real de palacio.

Concierto en el Español

Madrid 29.—El miércoles de la próxima semana dará un concierto en el teatro Español, la nueva banda musical perteneciente al municipio madrileño.

Al acto asistirán, además de la familia real, el señor Maura y otras altas personalidades.

El infante don Fernando

Madrid 29.—El martes próximo regresará de Dresde el infante don Fernando de Baviera.

A Valencia

Madrid 29.—El día cuatro del próximo mes de Junio marcharán á Valencia los infantes don Fernando y doña María Teresa, permaneciendo en dicha ciudad hasta el día siete.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 28	Día 29
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	88 15
Fin próximo	88 50	88 50
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	88 15	88 15
„ E de 25.000 „ „	88 20	88 20
„ D de 12.500 „ „	88 25	88 35
„ C de 5.000 „ „	88 40	88 40
„ B de 2.500 „ „	88 50	88 45
„ A de 500 „ „	88 45	00 00
„ G y H de 100 y 200 nominales	88 45	88 45
En diferentes series	88 40	88 45
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 95	101 90
„ E de 25 000 „ „	101 95	101 90
„ D de 12.500 „ „	101 05	101 95
„ C de 5.000 „ „	102 05	101 90
„ B de 2.500 „ „	102 00	101 90
„ A de 500 „ „	102 10	101 90
En diferentes series	102 00	101 95
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	96 50
„ D de 12.500 „ „	96 50	00 00
„ C de 5.000 „ „	96 50	00 00
„ B de 2 500 „ „	96 50	00 00
„ A de 500 „ „	96 50	00 00
En diferentes series	96 50	96 60
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	102 20	101 90
Acciones del Banco de España	464 00	464 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	404 75	405 5
Id. del Banco Hispanoamericano	149 50	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	106 60	107 00
Id., íd., ordinarias	38 00	38 00
Id., íd., obligaciones	103 50	106 50
PARIS		
Por 100 exterior español	98 75	98 65
3 por 100 francés	97 77	97 77
CAMBIOS		
París á la vista: francos	11 15	11 15
París á la vista: esterlinas	27 97	27 97
Londres „ Libras		

El marqués de Riscal.—Su ingreso en la Orden de Calatrava

Madrid 29.—El lunes celebraráse en la iglesia de las Calatravas, la solemne ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de dicha orden, al marqués de Riscal.

Los timos. Comentarios de la prensa

Madrid 28.—Desde hace dias vienen cometiéndose en esta corte innumerables robos é infinitos timos.

En vista de que la policía no consigue terminar con esta etapa de latrocinios, la prensa toda se muestra escandalizada y en artículos enérgicas llama la atención de las autoridades, á fin de que mediten la forma de acabar con este vergonzoso estado de cosas.

El marqués del Vadillo amonestado

Madrid 29.—Hoy entró fumando en un tranvía el gobernador civil de esta Corte señor marqués del Vadillo, contraviniendo con ello las severas órdenes que tiene dadas sobre el particular.

Al apercibirse el cobrador del coche rogó al gobernador que tirase el cigarro, pues estaba terminantemente prohibido fumar en los tranvías.

El marqués tiró en el acto el cigarro y dió al empleado, para que las gastase, cinco pesetas, cantidad que está indicada como multa á los contraventores.

Nuevo académico

Madrid 29.—La Real Academia Española ha elegido individuo de la misma para cubrir la vacante producida por don Antonio Hernández Fajarnés, á don Leopoldo Cano Díaz, ilustre autor de *La Pasionoria*.

Granja agrícola

Madrid 29.—El próximo día 12 de Junio se inaugurará oficialmente la granja agrícola que se ha creado en Ciudad Real.

A la inauguración asistirá el director general de agricultura, señor Ordóñez.

De provincias

MALAGA

Un lance

Madrid 29.—A causa de un artículo publicado por el periódico *El Debate*, se ha concertado un duelo entre el director de dicho diario, don Francisco Luque, y el diputado á Cortes don Eduardo España.

El duelo sería á espada y tendría lugar en la plaza de toros.

Cuando el señor Luque dirigíase á la plaza, fué detenido por un policía.

En vista de ello, sus padrinos comunicáronlo al señor España.

El gobernador civil llamó al diputado á Cortes, exigiéndole bajo palabra de honor que no se batiría.

VIZCAYA

El Ayuntamiento de Bilbao

Madrid 29.—Despachos telegráficos de Bilbao dan cuenta de la sesión borrascosísima celebrada hoy por aquel Ayuntamiento.

Discutianse nombramientos de personal, excitándose de tal modo el ánimo de los ediles, que de uno á otro banco se lanzaban los mas duros é injuriosos apóstrofes; hubo momentos en que las minorias y la mayorias casi llegaron á las manos.

Enmedio de un formidable escándalo, el presidente levantó la sesión, sin que por esto dejaran los concejales su bélica actitud.

Restablecido el orden, en fuerza de trabajo pudo desalojarse el salon de sesiones.

El alcalde se ha querellado ante la Audiencia de una proposicion presentada por los concejales republicanos, que considera injuriosa y sido la que ha ocasionado el terrible escándalo municipal.

CADIZ

Un anciano muerto de hambre.

Madrid 27.—Comunican de Cadiz que en aquella ciudad se ha encontrado muerto por inanición un anciano, pastor de oficio.

Niño ahogado

Madrid 29.—Participan de Cadiz que un niño llamado Luis Colchon, cayóse hoy á un algibe, ahogándose.

VALENCIA

Llegada de peregrinos

Madrid 29.—Telegrgfían de Valencia que por las diferentes lineas de la capital levantina, han entrado diez mil peregrinos con ciento ochenta y cinco estandartes y veintidos bandas de música.

En las estaciones del tránsito los romeros entonaban un himno compuesto expresamente para los peregrinos.

En Castellón de la Plana ofició la misa el obispo de Sebú y predicó el P. Rabassa.

No ha ocurrido incidente alguno ni en la ciudad ni en las estaciones del tránsito.

VALLADOLID

Sociedad filarmónica.—Los cadetes

Madrid 29.—Comunican de Valladolid que en aquella capital organízase una sociedad filarmónica para dar conciertos.

También dicen de Valladolid que han regresado á aquella capital los cadetes que allí cursan su carrera.

Prepárase una fiesta en honor de aquellos.

CORUÑA

El impuesto sobre el tonelaje

Madrid 29.—La Cámara de Comercio de aquella capital ha recibido cartas de los señores Moret y Montero Ríos dando sus opiniones sobre el impuesto del tonelaje.

El señor Moret dice en su carta, que da por muerto el impuesto de referencia.

Por su parte, el señor Montero Ríos asegura que el impuesto del tonelaje no se planteará nunca, pues en el año de 1911, cualquier gobernante de buen sentido que rija por entonces los destinos de la nación, no incurrirá en la funesta política del señor Maura.

BARCELONA

La peregrinación granadina

Madrid 29.—Comunican de Barcelona que mañana llegará á aquella población, procedente de Roma, la peregrinación granadina á cuyo frente figura el arzobispo de esa capital don José Meseguer y Costa.

Los peregrinos y el arzobispo asistirán á una solemne función religiosa que ha de celebrarse en la capilla que en la iglesia del Pino tiene dedicada San José Oriol, á cuya canonización han asistido en Roma, los romeros granadinos.

Congreso agrícola

Madrid 29.—Telegrafían de Barcelona que varios diputados y otras personalidades han marchado á Tarragona para asistir al congreso agrícola y otros festejos que en esta última capital han de verificarse.

De contrabando

Madrid 28.—Los agentes de la Tabacalera han descubierto en Barcelona varios depósitos de contrabando.

Exposición de Artes sanitarias

Madrid 29.—En la cumbre del Tibidabo se ha inaugurado una Exposición de Artes sanitarias antiguas.

A la inauguración han asistido las autoridades, la prensa y demás entidades, las cuales han festejado el suceso con un banquete.

Un descubrimiento

Madrid 29.—Comunican de Tarrasa que en las excavaciones que se hacen en el cementerio de aquella población, se ha descubierto un mosáico romano procedente de la antigua catedral, alli situada.

CANARIAS

Los sucesos de Tenerife

Madrid 29.—Notician de Santa Cruz de Tenerife que el obispo de aquella diócesis, ha repuesto de su cargo al sacerdote Beyro Moure, al que había destituido.

Los padres Paules, á consecuencia de los sucesos á que dió lugar el obis-

po, han marchado á Orotava y otras poblaciones.

La guardia civil reconcentrada en la capital ha restablecido la tranquilidad.

El obispo se embarcará con dirección á la península, renunciando á la diócesis.

GUIPUZCOA

Sánchez Guerra

Madrid 39.—Comunican de San Sebastián la llegada del ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, que ha ido á la expresada capital con objeto de asistir á la primera comunión de uno de sus hijos.

En la estación cumplimentaron al señor Sánchez Guerra las autoridades de San Sebastián y gran número de distinguidos personajes.

Del Extranjero

FRANCIA

Aniversario

Madrid 29.—Participan de Arles que han dado comienzo las fiestas organizadas para conmemorar el 50 aniversario en que escribió el poeta Mistral su poema *La Mirella*.

Para dichos festejos han enviado representaciones Rumanía, Portugal y algunas repúblicas americanas.

Mañana se inaugurará la lápida que en Arles se ha levantado al poeta Mistral.

En honor de Juana de Arco

Madrid 29.—Comunican de Rouen que han comenzado allí las fiestas nacionales en honor de Juana de Arco.

La huelga de cargadores

Madrid 29.—Notician de Marsella que la huelga de cargadores marítimos se ha propagado á Tolón.

El conflicto planteado por los huelguistas sigue sin resolverse.

CHINA

Un atentado

Madrid 29.—Despachos de Pekin comunican que al entrar en el Palacio imperial el ministro del Interior, un individuo que esperábale oculto, diole dos puñaladas, matándole.

La guardia de palacio detuvo inmediatamente al agresor.

RUSIA

Emperatriz enferma

Madrid 29.—Dicen de San Petersburgo que la emperatriz se encuentra gravísima.

Témese un funesto desenlace.

TURQUIA

Detención de un armenio

Madrid 29.—Comunican de Constantinopla que se ha ordenado la detención del metropolitano armenio Adana, como principal instigador de las recientes matanzas que hubo en aquella capital.

MARRUECOS

El tifus.—Grandes estragos

Madrid 29.—Comunican de Túnez que el tifus causa grandes estragos en aquella población, especialmente entre la gente pobre.

Se han adoptado enérgicas medidas para combatir la epidemia.

INGLATERRA

Una anexión

Madrid 29.—Dicen de Londres que se han recibido allí despachos asegurando que Grecia ha manifestado la intención de anexionarse la isla de Creta.

El gobierno ha hecho saber que jamás facilitará dicha anexión ni á Grecia ni á Turquía.

GRAN VELADA

Hoy, á las nueve de la noche, conforme tenemos anunciado, se celebrará en el teatro Cervantes la velada que la Sociedad Filarmónica ha organizado á beneficio de su fondo social, en la que tomarán parte, el orfeón, el cuadro de declamación y la rondalla de dicha Sociedad, con la valiosa cooperación de la notable banda de Obreros polvoristas del Fargue.

He aquí el programa de la función:

Primera parte.—1.° Gran marcha de Tanhauseer (banda), Wagner; 2.° coro de peregrinos (orfeón), Wagner; 3.° (*a*) serenata española (rondalla), Roig; (*b*) tardana, Abramut; 4.° rapsodia húngara núm. 2 (banda), Listz; 5.° la barquera (barcarola, banda y coros), Alonso.

Segunda parte.—1.° Estreno de la comedia dramática de autores locales, titulada «El buen ladrón». Reparto: Luisa, señorita Rojo; Gustavo, señor Vilchez; Eusebio, señor Rojo; don Perfecto, señor García; 2.° La Rondalla ejecutará en el intermedio las obras Norwegische Tänse II, Grieg; Retreta Austriaca, Kerler Bela; 3.° El pasillo de comedia de los hermanos Quintero, «Amor á obscuras». Reparto: Alicia, señorita Rojo; Roperta, señorita (P.); don Luis de Salazar, señor Vilchez; Manolo, señor Sáez Quesada.

Tercera parte.—1.° Danza gitana (Banda), primera vez, Alonso; 2.° El sueño de Boabdil (poema lírico), primera vez, id.; 3.° Marcha Mora, primera vez, id.

Como se ve, los números que forman el programa son completos, atrayentes y escogidos.

Para comodidad del público hay establecidos despachos de localidades en el estanco de la plaza del Carmen y en casa de los señores López y Griffo, almacén de música, Zacatín.

Los socios protectores de la Filarmónica que tengan abonadas sus cuotas, podrán hoy pasar por la secretaría de la misma, Tablas 7, de dos á cinco de la tarde, para recojer la entrada.

Los socios de número pueden también presentarse á recoger las entradas que les corresponda, á la misma hora.

El Santo Viático

Ayer, á las doce de la mañana, salió de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias la pública de la procesión del Santo Viático.

Esta se verificará mañana, á las siete y media de la misma, á fin de que los enfermos impedidos cumplan el precepto Pascual.

Recorrió la pública el siguiente itinerario:

Carrera del Genil, calle de Castañeda, San Pedro Mártir, Campillo Bajo, San Jacinto, Alcantarilla, Humilladero, Manuel Paso, Puente de la Virgen, Nueva de la Virgen, San Isidro, Duende, San Diego, San Antón, Nueva de San Antón, San Miguel Baja, San José, Horno del Espadero, Frailes, Pegarrecio, Recogidas, San Antón, Puente de Castañeda, Carrera del Genil á la iglesia.

Juez robado

Comunican de Albolote que el día 25 del actual, por la tarde, el juez municipal de Pulianillas, don José Ortega Morcillo, se hallaba en una finca de su propiedad con los peones Patricio Jiménez Palma y Pedro Vázquez Martín.

El señor Ortega colgó en el tronco de un olivo la americana que llevaba puesta y se incorporó á los peones en el haza llamada *Pedro Domínguez*.

Cuando el señor Ortega recogió la americana, observó que le habían sustraído una cartera que contenía 800 pesetas en billetes del Banco de España y algunos documentos.

El señor Ortega Morcillo dió inmediatamente conocimiento del hecho á la guardia civil.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Distrito de la Merced (Málaga): don Miguel Encío de San Vicente y Ramírez y otros, sobre pobreza. Abogado, señor M. Pareja; procuradores, señores Tortosa y Montilla; secretario, señor Alonso.

Almería.—La Sociedad Mercantil Friart, Urmety y Compañía con don Joaquín Maldonado Sánchez y otro, sobre reposición de una providencia. Abogados, señores Sánchez Reina y Luna; procuradores, señores González Gómez y Gómez Tortosa; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Santafé: á instancia de María Martos Lara contra Francisco Márquez Bonet, por homicidio; vista por jurados. Abogados, señores Ortiz y Jiménez López; procuradores, señores Castilla y Cano; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Salvador: contra Joaquín Reina Roldán, por disparo. Abogado, señor Gámir Colón; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Lezcano.

Orgiva: contra José Molina Molina y otro, por disparos. Abogados, señores Moreno Taulera y Reyes Vargas; procuradores, señores Blanes y Cano; secretario, Sr. Alonso.

Sagrario: incidente de apelación en un efecto de auto denegatorio de procesamiento dictado en causa que se instruye sobre lesiones y daño. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio

Francisco del Río Quirós (a) *Chirre*, compareció ayer en la sección 1.ª de esta Audiencia, ante el Tribunal del jurado, á responder del delito de homicidio del que le acusaba el Ministerio Fiscal, solicitando en su escrito de calificaciones se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

Los hechos, origen del proceso, ocurrieron en el pueblo de Güejar Sierra el día 21 de Octubre del año pasado.

En dicho día, Francisco del Río, Eduardo Navarro y otros, estuvieron en la taberna que en dicho pueblo tiene Manuel Frigores, consumiendo vino, y ya en completo estado de embriaguez, salieron todos á la calle y sin que mediara cuestión alguna, ni siquiera palabras, el Francisco del Río sacó un revolver y apuntando á un grupo que formaba sus amigos, hizo un disparo, causando el proyectil á Eduardo Navarro una herida en el vientre, que interesó el peritoneo y le produjo la muerte á los dos días.

El Ministerio público, que ayer estaba representado por el señor teniente fiscal don Justo Ruiz de Luna, mantuvo con gran brillantez la acusación, sosteniendo los hechos establecidos en la calificación provisional y solicitando un veredicto de culpabilidad con la atenuante de embriaguez.

El letrado don Francisco Acosta Inglot, en sustitución de don Fermín Camacho, hizo la defensa del procesado y á pesar de las dificultades que esta presentaba, supo con gran maestría irlas sorteando, haciendo un informe de *letrado viejo*.

Alegó en defensa del Quiros la circunstancia 4.ª del artículo 8.° del Código penal y en sentido alternativo el homicidio por imprudencia, examinando, para su demostración, cuantas pruebas se habían aportado al sumario y practicado en el acto del juicio oral.

El jurado, después del resumen hecho por el señor presidente, dió su veredicto que fué de culpabilidad, con la atenuante apreciada por el fiscal.

La Sala condenó á Francisco á la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal y 5000 pesetas de indemnización.

Una mi enhorabuena el simpático Acosta á las muchas recibidas.—V.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: don Manuel Andrés Ramos, doña Dolores Capilla y Don Antonio Ruiz Fernández.

Nacimientos, ninguno.

Campillo.—Defunciones, ninguna.

Nacimientos, uno.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 30.—Domingo de Pascua de Pentecostés ó de Espíritu Santo. San Fernando rey de España. Santos Gabino y Félix mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta de Pentecostés con rito doble de primera clase, octava privilegiada y color encarnado. Credo, Prefacio "Communicantes y Hanc igitur" propios.—Las Vísperas son segundas.

¡ubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sancti Spíritus. A devoción de doña Elisa Chacón, viuda de Benavides, en sufragio de su difunto esposo, sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana. — En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, á las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Funciones.—En la Catedral á las 8 y tres cuartos, se canta Tercia a "Fa bordon", después tiene lugar la procesión claustral de capas y terminada ésta, se celebra la Misa solemne en la que predica el señor Dr. don Jesús M.ª de los Reyes, beneficiado de la misma santa Iglesia.—En Santa Escolástica á las nueve.—En Sti. Spíritus, á las siete y predica el señor Dr. don José Caro González, canónigode la S. I M.—En santa María Magdalena, á las once y predica el señor Dr. don Blas Avilón González, canónigo de la S. I. M.—En San Luis, á las once y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, canónigo y rector del Sacro-Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San Cecilio, PP. Capuchinos, PP. Escolapios, Ermita de San Sebastián, San Juan de los Reyes, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán, á las seis.—En Santa María Magdalena, hay Misa de hora en hora, desde las seis de la mañana á la una de la tarde.—En Nuestra Sra. de las Angustias, desde las seis á la una.—PP. Escolapios, desde las seis á las nueve.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las seis y media á las diez. En San Andrés, á las [illegible] siete.—En la Corte de Cristo, á las [illegible] siete y á las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á diez y media. Hay Misa á las doce en todas las parroquias en San Juan de Dios y Sti. Spíritus.

Hay Misa á la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Siete palabras.—En la iglesia parroquial de San Andrés, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Luis de Aranjuez, religioso capuchino.—En Santa María Magdalena, á las seis.—En Santa Escolástica, á las siete.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. del Corazón de Jesús, en la iglesia del Convento de San Bernardo, á las seis de la tarde y predica el R. P. Guardián del convento de Capuchinos.

Mes de Mayo.—En los Hospitalicos, á las ocho y media de la mañana.—En la Magdalena, á las ocho y á la oración.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme (capilla de Santa Filomena) y en el Seminario, á las cinco de la tarde.—En la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, á las cinco y media. En San Antón y San Matías, á las seis. En San Ildefonso y el Salvador, á las seis y media.—En los Angeles, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio y Santa Paula, á las siete. En el Sacro Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la iglesia de San Juan de Dios.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Cultos para el lunes

Santos del día 31.—Santa Petronila virgen San Pascasio diácono y San Crescencio mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del segundo día de Pascua de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado. Credo, etc., como ayer.—Vísperas segundas.—Hoy misa por el pueblo.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario, Novena en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, predica don Blas Ayllón, y mes de María, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral Capilla Real, y Sti. Spíritus á las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales, á la hora de costumbre.

Funciones.—En San Andrés á las once de la mañana y predica el R. P. Luis de Aranjuez.—En San Bernardo á la misma hora y predica el R. P. Daniel de Riaño.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Sti. Spíritus.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, tutelar de la Corte de María.

Indulgencia plenaria como ayer.

* * *

Solemne novena al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua en la iglesia del Patriarca San Juan de Dios.

Dará principio el día 5 de Junio, en la forma siguiente: Todos los días, a las ocho y media, Misa rezada en el altar del Santo con acompañamiento de armonium. Por la tarde, á las siete y media, se rezará la Visita y Santo Rosario, Novena con Gozos del Santo, Letanía y Salve cantadas.

Personas que costean estos cultos:

Día 5.—La Pía Unión de San Antonio.

Día 6.—La Corte de María, por sus asociados, vivos y difuntos.

Día 7.—La Obra Expiatoria, por sus asociados, vivos y difuntos.

Día 8.—La Reverenda Comunidad, por las necesidades del Asilo.

Día 9.—Doña Amalia García, por sus difuntos.

Día 10.—La Excma. Sra. doña Prudencia Lozano por sus difuntos.

Día 11.—Doña Sofía Leniz, por sus difuntos.

Día 12.—Doña Josefa Jiménez, por sus difuntos.

Día 13.—El Excmo. señor marqués de las Torres de Orán, por sus difuntos.

Este último día, fiesta del Santo, habrá Misa cantada á las ocho y media, y por la tarde sermón que predicará un R. P. Capuchino.

Después de la función de la tarde, se dará á besar la reliquia del Santo que se venera en el Camarín de San Juan de Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á los fieles que asistan á estos cultos.

El Triduo del Beato Juan Grande en vez de su día 3 de Junio, se traslada á los días 21, 22 y 23 de Agosto, días que está el Jubileo circular en esta iglesia. El día 3 de Junio Misa cantada á las nueve é indulgencia plenaria visitando esta iglesia. El mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará durante la Misa de seis, todos los días. La Novena al Sagrado Corazón de Jesús principiará el 19 de Junio.

Mercados

Precios del día 29 de Mayo de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga.	49 á 51 rs.	fanega.
Cebada.	28 á 32	»
Habas	46 á 49	»
Maiz.	00 á 00	»
Yeros	00 á 00	»

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencias del día anterior.	636	quintales.
Entrada de hoy	123	»
Total.	759	»
Vendido	106	»
Equivalentes á 248 fanegas.		
Quedan	653	»

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

26 reses mayores, con peso de 3360 kilos, de 1'60 á 1'75.

159 borregos, con peso de 1501 kilos, á 1'40.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 29 de Mayo de 1909

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	22'6	706'86	NO.	Despejado
A las 15	30'0	705 19	NE.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 35 6.—Idem **máxima** á la sombra, 30 4 —Idem mínima cubierto, 13 2 —Idem mínima descubierto, 11'0. Lluvias, 0'00.—Evaporación, 6'96

ESPECTACULOS

Lux Eden

Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

Secciones desde las cinco de la tarde en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem

ESTABLECIMIENTO

Se desea adquirir en traspaso un Establecimiento del ramo de Salchichería ó Ultramarinos, dentro del casco de la población y en sitio céntrico.

Darán razón, en la Administración del Noticiero Granadino, don Eduardo Gómez.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Esta Sociedad contrata el suministro de sacos para las fábricas de azúcar de remolacha, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid, y en las representaciones de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta la una de la tarde del día 31 del corriente.

Madrid 13 de Mayo de 1909.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Se vende un armario de vestir de nogal y cedro con luna viselada, dos cómodas, un lavabo, una mesa de noche y alguno que otro más, en precio sumamente módico; siendo de inmejorable construcción. Cuesta del Pescado, 16

CRÉDITOS

Se venden varios, por un tanto alzado sobre la plaza de Motril, importantes aproximadamente 9.000 pesetas.

Dirigirse para informes, á José Romero, Conde del Robledo, núm. 1, Córdoba.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro á seis, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

La consulta gratuita se verificará de diez y media á once y media, en el nuevo consultorio de especialidades, Colcha, 2, principal.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Los más económicos y prácticos de todos los piensos, ya se consideren como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las PULPAS MELASADAS y PULPAS DESECADAS que esta Sociedad tiene á la venta.

La PULPA MELASADA por su excelente composición reune entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro.

Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando á esta un sabor agradable.

En el ganado de engorde llega á duplicar el aumento diario de peso obtenido.

Es el pienso que consume con mas avidez toda clase de ganado, lo que obliga á señalar raciones máximas de las cuales no es conveniente pasar.

Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable, etc.

Precios

PULPA MELASADA, ptas. 140 la tonelada sobre vagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio".

Para pedidos e instrucciones.—Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España.—Gran Vía de Colón.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesora auxiliar de la Facultad de Medicina. De 9 a 1 y de 2 a 4.—Gomérez, 9.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PRIMA EXCEPCIONAL

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la **Sociedad General de Publicaciones** de Barcelona, á partir del 1.° del mes próximo, los actuales suscriptores del Noticiero Granadino y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea **cuatro veces al mes**, un reparto de la Colección Popular Ilustrada, compuesto cada vez de las **cuatro publicaciones siguientes:**

Diccionario Enciclopédico ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Gebhart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia; educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

1 número cada 8 días. 15 céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos, **doce cuadernos** correspondientes á tres obras, y **cuatro números del periódico**; en junto **diez y seis entregas**, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas. con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, **las diez y seis**, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de **El Hogar y la Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de **Las hijas bien educadas**, les viene á salir por **tres céntimos de peseta.**

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Ya hemos empezado á distribuirles un reparto gratuito de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregárselo á nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la **Suscripción combinada**, al Noticiero Granadino y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la Colección Popular Ilustrada. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del Noticiero Granadino que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses á sus suscriptores

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, á cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una á tres, en la

Farmacia Peña

Carrera de Genil, 49—51

BAÑOS DE ZÚJAR

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, muy nitrogenadas y ricas en materia orgánica. **Muy radioactivas (1216,05 voltios).** Analiadas por el Dr. Muñoz del Castillo.

Indicadas para *reumas, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis* y *catarros*. Tratamiento especial para *Sifilíticos* con fricciones mercuriales. Baños de vapor, igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química. Dos balnearios antiguo y moderno (este último inaugurado recientemente) para el cual se han tomado como modelos los célebres de *Wiesbaden* (Alemania) y *Aiix—la—Chepelle* (Prusia).

La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales, **6.280** litros por minuto, permiten al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Zújar es el balneario más económico de Andalucía.—Parque, casino, recreos, grandes hoteles. Restaurant con mesitas independientes y comidas á la carta. Jefe de cocinas don José de la Fuente, que ha ocupado igual puesto en los hoteles París y Victoria de Granada y en el Inglés de Málaga.

Mesa de 1.ª 5 pesetas. Mesa de 2.ª 3 pesetas, (incluído en ambos el desayuno).

Viviendas desde 1 peseta, para familias que quieran regirse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

1.ª temporada: de *20 de Abril á 20 de Junio*.

Itinerario: Caminos de hierro del Sur de España y Lorca Baza. En esta última estación arecogerán los coches del establecimiento á los señores viajeros, para trasladarlos seguidamente al establecimiento. Para pedido de habitaciones y carruajes particulares, así como para mayores detalles, dirigirse al administrador D. Juan Pedro Alvarez, en dicho establecimiento.

PECHOS

SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS Del Doctor Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas

¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, *Tópico Circasiano*, poderoso medicamento externo 15 PESETAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhondiga, 37.—Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina: P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Cordoba: Martínez y principales farmacias de España y América.—Vá por correo. J. M. Pous. Vila Vilá, 83, bajos, X. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

Tipografía del Noticiero Granadino
Manuel Paso, 2, Granada

COSTANZI

Busto y Nombre

„Registrados„

VENÉREO Y SÍFILIS

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB É INYECCIÓN

Costanzi

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los **Confites Costanzi,** que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco de Inyeccion 4 pesetas.

SIFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones con el **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Un frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse, tiene que acudir forzosamente á los medicamentos **Costanzi,** aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covaleda, M. González, J. López Rubio y principales.

Al por mayor: Depósito exclusivo.-Laboratorio ***Grau Inglada.***—Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico: **Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.**

FORTUNA ha sido para los calvos y para la humanidad toda, el descubrimiento de un preparado de infalible resultado como es la

LOCION CAPILAR | **MÁGICA** | OTEIN ABAD

para combatir con éxito cuantas afecciones puedan atacar al cuero cabelludo.

Unica regeneradora del pelo, evitando su caída en todas las edades.

Vigoriza los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual causa en muchos casos de prematura calvicie.

Un solo frasco basta para apreciar sus bondades y quedar plenamente convencido de sus maravillosos efectos.

Todo el mundo debe usarla con preferencia á sus similares.

De venta en Droguerías, Perfumerías = = Farmacias y Peluquerías = = || **Frasco 5 pesetas**

A la persona que lo desee se le remitirá, franco de todo gasto enviando, por un frasco 6 pesetas, y por 3 frascos 15 pesetas, á

JOSÉ ABAD, ***Loción MAGICA.*** BARCELONA

Por Mayor: PEREZ MARTIN VELASCO Y C.ª, Alcalá, 7.—Madrid

LUZ AMOR

SUSTITUYE el Acetileno

T. C. Fortuny, 7.—BARCELONA

Caloríferos, máquinas

gorificas, etc.

...scecimiento de Aguas

Petróleo Electricidad Acetileno AMOR

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Gerona, núm. 120, Barcelona.

Almacén de Papel

(de la Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel pautado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes ex stencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,

Strachan, 20, Málaga

Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba. Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas** completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales** Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Fardos para embalar, se venden en esta Imprenta.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas-sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

PRECIO EN TODA ESPAÑA:

Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75

De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Gerona, 2 y Placeta del Santo Cristo.

La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 143, Inglaterra.

Depósitos en Granada:
Farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva
Farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62.
Farmacia de Francisco Gonzalo, Salamanca, 14.
Farmacia de M. González Perales, Plaza de S. Gil, 10
Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32.
Droguería «S. José» de Enrique Martos, S. Jerónimo, 5
Guadix:
Farmacia de Manuel Fajardo.
Farmacia de Torcuato G. Ochoa, Botica de la Plaza.
Loja:
Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Alhóndiga, 5.
Rábita:
Farmacia de Juan Peñafiel.

ANEMIA

POBREZA de SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS

Curación radical

EN 20 DIAS

por el ***Elixir*** *de*

S.t VINCENT de PAUL

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 18)

Reglas Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de 11 frascos ó vales internacionales. Farmacia Burot 61. Nantes. Francia.

EDITORIAL ARTISTICA

Interesantísimos Albums de Fotografías de mujer

Una peseta Se manda por correo

Calle Cortes, 684 2.º 2.ª—BARCELONA

La cura de la impotencia

El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.

5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca„ es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Pianos y Armoniums MARISTANY

Al contado. — A plazos. — Alquilados. — Reparaciones

Hijos de R. Maristany; Plaza de Cataluña.—Barcelona

CARLOS DICKENS

—

Oliverio Twist

—

laba aún aguardando la vuelta de su maestro.

—¿Se ha acostado ya Oliverio? Tengo que hablarle, — fueron las primeras palabras del judío.

—Hace mucho tiempo que está «sornado» (dormido)—contestó el «Truhán» abriendo una puerta;—hele aquí.

El muchacho, profundamente dormido, reposaba sobre un mugriento colchón echado en el suelo. La inquietud, la tristeza y el cansancio de la cautividad habían comunicado á su rostro la palidez de la muerte, no como se muestra á nuestros ojos bajo el sudario de un fúnebre ataúd, sino tal como se ofrece á nuestra vista en el momento que la vida acaba de extinguirse; cuando un alma joven y pura acaba de elevarse al cielo, cuando el aire infecto de este mundo no ha tenido aún tiempo de ponerse en contacto con aquel polvo que animaba y santificaba.

—Ahora, no;—dijo el judío alejándose en silencio.—Mañana, mañana.

XX

Oliverio es entregado á Guillermo Sikes

Por la mañana, al despertarse, quedóse Oliverio sorprendido al encontrar al pie de la cama un par de zapatos enteramente nuevos, en vez de los viejos que llevaba. Esta novedad le regocijó al pronto, con la esperanza que sería el preludio de su libertad; pero muy pronto se desvanecieron sus ilusiones. A la hora del almuerzo, como se encontrase solo con el judío, éste le dijo, con un tono nada propio para desvanecer sus temores, que aquella misma noche irían á buscarle para conducirlo á casa de Guillermo Sikes.

—¿Es para..... permanecer allí, señor?—preguntó Oliverio con ansiedad.

—No, no, amiguito mío; no es para permanecer allí—contestó Fagin;—nosotros no queremos perderte. No tengas miedo, Oliverio, ya volverás. ¡Ja! ¡ja! Nosotros no habíamos de tener la crueldad de despedirte ¡oh! ¡no!

Así burlándose de Oliverio, el judío, ocupado en tostar una rebanada de pan, comenzó á reirse para demostrar que no ignoraba que Oliverio se alegraría mucho de escaparse, si le fuese posible.

—Supongo—añadió, mirando al niño fijamente—supongo que querrás saber á qué vas á casa de Guillermo, ¿eh?

Ruborizóse Oliverio, y viendo que el viejo leía en su pensamiento, contestó sin vacilar:

—Es verdad, quisiera saberlo.

—¿Tal vez sospecharás ya de lo que se trata?—preguntó el judío, eludiendo la cuestión.

—No, de veras, señor—replicó Oliverio.

—¡Bah! — repuso el judío volviéndose con aire de mal humor, después de examinar atentamente el rostro del niño;—pues entonces espera á que Gillermo te ponga al corriente.

El judío pareció muy disgustado al ver que Oliverio no manifestaba curiosidad sobre aquel punto, pero la verdad era que, presa de la mayor inquietud, el niño estaba tan turbado con las miradas de Fagin y sus propios pensamientos, que no acertaba á preguntar más en aquel instante.

No habiéndose vuelto á presentar ocasión, Fagin permaneció silencioso hasta la tarde, y llegada la noche, dispúsose á salir.

—Ya puedes encender luz,—dijo el judío, poniendo una vela sobre la mesa—y ahí tienes un libro para distraerte hasta que vengan por tí. Buenas noches.

—Buenas noches, señor — contestó con dulzura Oliverio.

Dirigióse entonces Fagin hacia la puerta sin apartar la vista del niño, y deteniéndose luego bruscamente, llamóle por su nombre.

Oliverio levantó la cabeza, y el judío, señalándole la vela, le hizo una seña para que la encendiese, orden que obedeció al momento; pero al poner la luz sobre la mesa, pudo notar que el viejo Fagin, fruncido el entrecejo, le contemplaba atentamente desde el fondo de la habitación.

—¡Andate con cuidado, Oliverio, ándate con cuidado!—dijo el judío con un gesto más elocuente que sus palabras—Sikes es hombre capaz de todo por poco que se le irrite. Suceda lo que quiera, no digas nada y haz cuanto te mande. ¡Reflexiona bien sobre lo que te aconsejo!

Y recalcando estas palabras, que acompañó con una siniestra sonrisa, hizo una señal con la cabeza y salió.

Una vez solo, Oliverio, ocultándo su cabeza entre las manos, comenzó á reflexionar con angustia en las palabras de Fagin y su recomendación, perdiéndose en conjeturas acerca de su sentido. Si se abrigaban respecto á él proyectos criminales, ¿no podrían ponerse en ejecución, lo mismo en la casa de Fagin que en la de Sikes? Bien mirado todo, fijóse en la idea de que le habrían elegido para el desempeño de los quehaceres domésticos hasta encontrar otro chico que les conviniese más; y consolábale la idea de separarse de aquel hombre que tanto le hacía sufrir. Permaneció algunos minutos sumido en estos pensamientos, y al fin despabilando la vela, cogió el libro que le dejara Fagin para entretenerse.

Al principio no hizo más que hojearle con aire distraído, pero no tardó en llegar á un párrafo que llamó su atención, abstrayéndose completamente en la lectura. Era la historia de la vida y hechos de los grandes criminales; en aquellas

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA